

**Acta de la reunión de la Mesa de contratación constituida con motivo del concurso para la adjudicación de servicios de atención al usuario y soporte técnico in-situ para Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, nº 291**

**Procedimiento:** Abierto.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Fecha publicación del anuncio de licitación:** 28.10.2019 en el perfil de contratante, 29.10.2019 en la "Plataforma de Contratación del Sector Público" y 31.10.2019 (envío el 29.10.2019) en el "Diario Oficial de la Unión Europea".

**Sesión:** Primera

**Fecha:** 13.11.2019

**Hora de inicio:** 16:00 horas

**Asistentes:**

Presidente:	Jon Pájaro Álvarez
Secretario:	Joseba Martínez Mendiola
Vocal:	Olga Fernández Gonzalo

**Orden del día:**

- *Apertura y análisis del SOBRE 1.*
- *En su caso, determinar las empresas que deben subsanar en 3 días hábiles la documentación requerida.*

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de contratación con la finalidad de proceder a la apertura del SOBRE 1 de las empresas presentadas al concurso de referencia, y que contiene la documentación general exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. El plazo de presentación de solicitudes ha terminado hoy día 13.11.2019, a las 14:00 horas. El Secretario de la Mesa procede a enumerar las empresas que han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación. En este caso, sólo se presentó un licitador:

- TALIO SOLUNTIONS, S.L.

3. Los integrantes de la Mesa de contratación firman la declaración de no estar incurso en ninguna de las causas que determinan la incapacidad para formar parte del mismo.

4. A continuación, el Presidente procede a abrir el sobre que contiene la documentación administrativa general. Se examina dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Se constata que el licitador presenta la documentación exigida correctamente. Asimismo, se deja constancia en la Sesión de que la empresa licitadora presenta, Certificado de inscripción de contratista en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Certificado que se encuentra vigente y a través del cual el licitador queda eximido de aportar los documentos acreditativos de las circunstancias de capacidad y solvencia, cuya acreditación queda efectuada mediante la presentación del propio certificado. En cualquier caso, el licitador presenta igualmente dicha documentación.

6. No hay preguntas ni más comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen del sobre presentado, con las indicaciones mencionadas, a las 16:45 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como Secretario, levanto acta.

Visto bueno

Secretario

Presidente

**Acta de la reunión de la Mesa de contratación constituida con motivo del concurso para la adjudicación de servicios de atención al usuario y soporte técnico in-situ para Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, nº 291**

**Procedimiento:** Abierto.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Fecha publicación del anuncio de licitación:** 28.10.2019 en el perfil de contratante, 29.10.2019 en la "Plataforma de Contratación del Sector Público" y 31.10.2019 (envío el 29.10.2019) en el "Diario Oficial de la Unión Europea".

**Sesión:** Segunda

**Fecha:** 14.11.2019

**Hora de inicio:** 09:00 horas

**Asistentes:**

Presidente: Jon Pájaro Álvarez

Secretario: Joseba Martínez Mendiola

Vocal: Olga Fernández Gonzalo

**Orden del día:**

- *Apertura y análisis del SOBRE 2.*

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se lleva a cabo la apertura del SOBRE 2 del licitador que opta a la adjudicación.

Después de analizar la documentación entregada, se constata que la empresa licitadora cumple con todos los requisitos mínimos exigidos dentro del Pliego de Prescripciones Técnicas, tanto en relación a las condiciones generales del servicio, metodología (servicio de atención a usuarios y servicio de soporte TI), experiencia mínima exigida para los perfiles técnicos profesionales del equipo, certificados

profesionales, titulaciones, funciones y responsabilidades, etc. No obstante, la Mesa de contratación, siendo la única empresa que opta a la licitación, no entra en más valoraciones y otorga la máxima puntuación.

Tras verificar el cumplimiento de dichas exigencias mínimas, se valoran los aspectos técnicos en función de los criterios descritos en los pliegos. La puntuación obtenida es la siguiente:

Orden	Empresa	Puntuación
1	TALIO SOLUTIONS, S.L.	70,00

2. No hay preguntas ni más comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen del sobre presentado, con las indicaciones mencionadas, a las 10:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como Secretario, levanto acta.

Visto bueno

Secretario

Presidente

**Acta de la reunión de la Mesa de contratación constituida con motivo del concurso para la adjudicación de servicios de atención al usuario y soporte técnico in-situ para Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, nº 291**

**Procedimiento:** Abierto.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Fecha publicación del anuncio de licitación:** 28.10.2019 en el perfil de contratante, 29.10.2019 en la "Plataforma de Contratación del Sector Público" y 31.10.2019 (envío el 29.10.2019) en el "Diario Oficial de la Unión Europea".

**Sesión:** Tercera

**Fecha:** 15.11.2019

**Hora de inicio:** 09:00 horas

**Asistentes:**

Presidente:	Jon Pájaro Álvarez
Secretario:	Joseba Martínez Mendiola
Vocal:	Olga Fernández Gonzalo

**Orden del día:**

- *Apertura de las ofertas económicas (SOBRE 3).*
- *Valoración de las propuestas presentadas por los licitadores.*
- *Propuesta de adjudicación.*

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de contratación con la finalidad de proceder a la apertura y examen de las ofertas económicas presentadas. No acude al acto ningún representante de la empresa licitadora que opta a la licitación.
2. El Presidente de la Mesa procede a abrir el SOBRE 3 y da lectura pública de la propuesta económica de la empresa licitadora. Dicha oferta es la siguiente:

Empresa	Propuesta
TALIO SOLUTIONS, S.L.	45.540,00 €

Importe económico anual, IVA excluido.

3. Posteriormente, la Mesa establece la puntuación económica de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Orden	Empresa	Puntuación
1	TALIO SOLUTIONS, S.L.	30,00

4. Una vez analizados los sobres, las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora son las siguientes:

Orden	Empresa	Puntuación técnica	Puntuación económica	Total
<b>1</b>	<b>TALIO SOLUTIONS, S.L.</b>	70,00	30,00	<b>100,00</b>

A la vista de las puntuaciones obtenidas y de acuerdo con el informe emitido que acompaña este Acta, se hace constar que la empresa TALIO SOLUTIONS, S.L. ha obtenido una puntuación de 100,00 puntos.

5. Por todo lo expuesto, la Mesa de contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer la adjudicación del contrato para los servicios de atención al usuario y soporte técnico in-situ a la empresa **TALIO SOLUTIONS, S.L.** por un importe económico anual de **45.540,00, IVA excluido.**

Finalizado el examen de la documentación presentada con las indicaciones mencionadas, a las 09:30 horas, el Presidente de la Mesa de contratación da por concluida la sesión, de la cual, como Secretario, levanto acta.

Secretario

Visto bueno  
Presidente